

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE LA SUSCRIPCION
En Madrid por la mañana o por la noche
1'50 PESETA AL MES
En Provincias, 6 pesetas trimestre.
En Ultramar, 12 pesetas trimestre.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA
5 CÉNTIMOS EN TODA ESPAÑA

PRECIO DE ANUNCIOS
En todas las ediciones y en el Diario
UNA PESETA LÍNEA
Se reciben exclusivamente en esta admis-
tración y en las oficinas de la SOCIEDAD GEN-
ERAL DE ANUNCIOS, Príncipe.

ANO XXXIII. NUM. 8993

MADRID DOMINGO 5 DE NOVIEMBRE DE 1882

SAMPAGUITA.

Nuevo extracto, más suave, permanente y delicado del perfume a pescetas 20 céntimos frasco. Único deposito, perfumería de Villalon, Fuencarral, 29.

PARA MONTEVIDEO, BUENOS AIRES Y
el Pacífico. L. Ramírez, Alcalá, 12.

ALFOMBRAS PRINCIPE, 44

Se han recibido nuevas remesas

en Bruselas y moqueta gran novedad

a 3,50 y 4 pesetas colocadas

BANOS DE ARCHENA

La temporada oficial no termina hasta

en noviembre.

MANTAS INGLESES

POSADA DEL PEINE

Para cama y viaje, a precios descomunados.

Almacenes únicos en Madrid, calle de

POSTAS.

LA NOVEDAD

Mercería; artículos para regalo.—Mon-
teria, 2.

PREMIO DIEZ MILLONES.—SE VENDEN
billetes de la Habana a 2000 reales; vi-
ernes 19. Café Isla de Cuba, Caballero de
Gracia, 19.

EDICIÓN DE LA TARDE

DE AYER 4 DE NOVIEMBRE.

LA CORRESPONDENCIA ha recibido
esta tarde los siguientes DESPACHOS
TELEGRÁFICOS:

Londres, 3 (recibido el 4).

Clausura de la Bolsa de hoy:

El 4 por 100 perpetuo estoril espa-
ñol, 63 1/2%.

París, 4.

Mr. Des Maschels, nuevo embajador de Francia en España saldrá esta noche con dirección a Madrid.

París, 3 (recibido el 4).

El gobierno francés ha declarado que no reconocía de ningún modo la independencia del sultán en Túnez con motivo del advenimiento del nuevo Rey.

Berna, 3 (recibido el 4).

El gobierno federal suizo no ha re-
cibido aun ninguna comunicación de Francia pidiéndole informe sobre los manejos anarquistas en territorio suizo, a pesar de lo que han asegurado varios periódicos.

Ginebra, 3 (recibido el 4).

El último número del periódico la *Rebelión*, que se publica en esta ciudad, órgano del socialismo internacional, anuncia que el movimiento anarquista de Montceau-les-Mines, no es más que el preludio de una revolución que va a invadir el mundo entero.

Londres, 4.

Cámara de los Comunes.—El subse-
cretario del ministerio de Negocios
extranjeros Mr. Carlos Dilke, declara
que solo Turquía ha hecho objec-
ciones acerca del envío a Egipto de lord
Dufferin.

Anáde, que Inglaterra ha dado es-
plicaciones sobre el particular dicien-
do que esto no cambiaría en manera
alguna el carácter de las relaciones
diplomáticas de la Gran Bretaña con
la Grecia.

Manifiesta que no es exacto el rum-
or del envío a Egipto de un comisio-
nado turco.

El Cairo, 4.

Son tan contradictorias las noticias
que se reciben del Sudan, que el ge-
neral en jefe del ejército inglés ha
decidido enviar allí tres oficiales bri-
tanicos para que le den cuenta exacta
de la situación de las cosas.—*Fabra.*

La audiencia de este territorio ha
condenado al pago de 30000 rs., y el
tribunal supremo confirmó la senten-
cia, a la empresa de los tranvías del
Norte, por la muerte ocasionada en la
Puerta del Sol, en el choque de dos
tranvías, a D. Dario Santa Cruz, es-
cribano de actuaciones. La viuda y
sus hijos recibirán esa indemniz-
ación.

La *Iberia* contesta afirmativamente
a las tres preguntas siguientes:

1.º ¿Creen los ministriales que es
compatible la democracia con la mo-
narquía? Más terminante aun: ¿creen
que dentro de la monarquía restaura-
da puede el partido democrático go-
bernar, desarrollando en su programa
político todos los principios esencia-
les de su doctrina que no menoscaben
los atributos esenciales del poder
real? Si no?

2.º ¿Con la Constitución del 69, ma-
difica en los términos que consigna
la fórmula de la izquierda?

Y 3.º ¿Creen que la democracia
puede desarrollar su programa y go-
bernar con la Constitución del 70?

El *Porvenir* aconseja al Sr. Monte-
rio Ríos que se someta a reelección y
renunciando el cargo de diputado.

En su crónica dice el *Progreso* que
el Sr. Montero Ríos lleva el solo a la
monarquía en su acta trece mil repu-
blicanos.

Ha regresado de París nuestro ami-
go el ex-diputado Sr. Belmonte.

Por haber adquirido el ministerio
de Fomento para las bibliotecas pen-
itenciarias, previo informe de la real
Academia Española, 200 ejemplares de la
magnífica novela del Sr. Polo titulada
Los Mayos, ofende anochec el *Stilo
Futuro* al escritor eminente llamán-
dole mestizo y suponiendo su obra in-
digna de toda consideración.

De nuestro corresponsal en Lérida
recibimos hoy las siguientes noticias,
fechadas el 3:

«Carecen absolutamente de impor-
tancia los rumores alarmantes que
anoche circularon en esta capital res-
pecto de la supuesta partida levanta-
da en armas en las inmediaciones de
Balaguer. Ninguna noticia posterior
ha venido hasta ahora a confirmarlos,
ni es probable que así suceda, en raz-
ón a que este país, en general, recha-
zaría cualquier intentona que tratase
de promoverse en detrimento de la
paz pública. Bien es verdad que se han
aprehendido algunas armas y municio-
nes, y se han tomado energicas medi-
das por las autoridades civil y militar.
Estas, celosas en el cumplimiento de
su deber, han permanecido toda la no-
che dictando acertadas disposiciones
hasta depurar la verdad de los he-
chos.»

Última hora.—En este momento se
me dice por persona llegada de Balaguer
que la pequeña partida formada
en las inmediaciones de dicha ciudad
no obedece a otro objeto que el de po-
ner en libertad a varios presos sen-
tenciados a la pena capital que se en-
contraban en las cárceles del aquél par-
tido, y que el depósito de municiones
a que me referí en mi anterior es-
crito procede del movimiento catalanista
que se inició en el Principado con
motivo del tratado de comercio. Me
ratifico en mi opinión de que carece de
toda importancia este movimiento
completamente aislado.—*A.*

La junta provincial del partido fe-
deral en Madrid, se ha constituido en
la forma siguiente:

Presidente, D. José Cristóbal Sorni;
vicepresidentes, D. Luis Blane y don
Ambrosio Moya; tesorero, D. José
Langarica; secretarios, D. Horacio
Pascual y D. Emilio J. M. Nogués; co-
misión permanente de actas, D. Jaime
Martí-Miquel, D. Ambrosio Moya y
D. Ramón Villalón.

La caja general de Depósitos con-
servaba en tesorería el 31 de octubre
último los siguientes depósitos: en
metalico, 1.820315 pesetas; en efectos
públicos, 424.281705; en depósitos
antiguos equivalentes a metalico,
13.882178 y en valores amortizados
102.124220, o sea un total de 542.108438
pesetas.

La situación del Banco de España
en 31 de octubre era la siguiente:

En efectivo, ya en metalico, ya en
pasas, ya en efectos a cobrar, tenía
en el Banco central y en las sucursales
142.114007 pesetas; la cartera de
Madrid y de las sucursales importaba
699.407206; la deuda amortizable al 4
por 100, 31.821370; las acciones y los
bienes inmuebles, 7.584484, o sea un
activo de 862.627162 pesetas.

En el pasivo figuraban: capital 100 mil-
lones de pesetas, fondo de reserva 40,
billetes emitidos en Madrid y en las
sucursales 318.207973, depósitos en
efectivo 343.780391, cuentas corrientes
174.331113, créditos concedidos
sobre efectos públicos 9.633481, ga-
nancias realizadas 22.742094, reservas
de contribuciones 48.323024, contrato
de crédito en el extranjero 30.648039
y los intereses y amortización de
billetes hipotecarios, obligaciones Ban-
co y Tesoro, aduanas y deuda am-
ortizable.

En el pasivo figuraban: capital 100 mil-
lones de pesetas, fondo de reserva 40,
billetes emitidos en Madrid y en las
sucursales 318.207973, depósitos en
efectivo 343.780391, cuentas corrientes
174.331113, créditos concedidos
sobre efectos públicos 9.633481, ga-
nancias realizadas 22.742094, reservas
de contribuciones 48.323024, contrato
de crédito en el extranjero 30.648039
y los intereses y amortización de
billetes hipotecarios, obligaciones Ban-
co y Tesoro, aduanas y deuda am-
ortizable.

Plausible es la conducta de la ci-
udad autoridad, y felicitamos a la so-
ciiedad Protectora por los triunfos que
va obteniendo.

El periódico la *Vanguardia* sigue
ocupándose de los comisionados de
apremio y procedimientos seguidos en
la suprimida Administración Económica,
padeciendo una notoria equivocación,
que pone manifiesta que en 22 de
julio de 1881 el entonces jefe econó-
mico Sr. Tomé espidió un despacho
de apremio cuando un mes antes ha-
bía tomado posesión del cargo de se-
gundo jefe de la dirección de Contri-
buciones.

Renta perpétua al 3 por 100 inter-
ior, término medio. 28'880; id. id. es-
terior, 30'166; títulos provisionales
de 4 por 100 interior, 66'081; id. id. es-
terior, 65'999; obligaciones generales
por ferro-carriles de 5000 pesetas,

Hoy podemos dar algunos detalles
del horroso parricidio cometido en
Torrelapaja, en cuyo terrible suceso
entiende ya el juzgado de Ateca.

Parce ser que en la mañana del 16
de octubre último, María Rubio, ma-
dre de la interfecta, fué a lavar ropa
y se la presentó su marido Fernando
Caballero, llevándole mucha más y
preguntándole si había ido a ayudarla
a su hija María Pola. Como le contesta-
se que no, el Caballero, padrastro de
esta, le dijo: «Mira, para que te fies
de tu hija.»

El periódico la *Vanguardia* sigue
ocupándose de los comisionados de
apremio y procedimientos seguidos en
la suprimida Administración Económica,
padeciendo una notoria equivocación,
que pone manifiesta que en 22 de
julio de 1881 el entonces jefe econó-
mico Sr. Tomé espidió un despacho
de apremio cuando un mes antes ha-
bía tomado posesión del cargo de se-
gundo jefe de la dirección de Contri-
buciones.

Todo el que entró aquel día salió diciendo: «Ja-
más lo hubiera creído! ¿Adónde vamos a parar?»

Todo esto entreteñido de carcajadas o paseando
alrededor de la mesa con la bandeja de plata, donde
se veían las botellas del vino de España derechas
dentro de sus estuches de mimbre.

Todo esto constituye el día de *recibo* de una linda
parisien, costumbre que influye tanto en el corazón
de las mujeres modernas, que le sacrifican todo,
hasta su vida. No preguntes por qué una parisien
de vida ligera prefiere vivir con su marido, a quien
no ama, a dejarse robar por su amante, a quien
adora... ¡Es precisamente por no perder su vida!

Por la tarde el círculo de Mad. Vernier se renovó
tanto que cincuenta personas lo menos pudieron re-
partir por todo París la noticia inverosímil del ma-
trimonio de Diana.

Solo Mauricio Gendron, muy íntimo en la casa,
no había abandonado el sitio, y ya a las seis el sa-
lon estaba casi vacío cuando Mad. Vernier vió en-
trar a uno de sus primos, Mr. Fauré, procurador de
la república en Marsella.

El magistrado iba rara vez a París; pero a pesar
de eso, se le contó la historia del matrimonio.

—Para qué dar la noticia a vuestro primo?—ob-
servó Mauricio riendo.—Habita en Marsella y de
seguro no conoce al héroe de la historia.

El forastero sonrió discretamente y dijo:

—Os engañais, caballero; si no he oido hablar
nunca del marqués de Tandray, conozco a Mad. de
Moreire hace bastante tiempo.

—Es posible?—dijo el forastero.

—Unos veinte años: es larga la fecha, ¿no es
verdad?

—Sin embargo, primo mío, vos no dejais nunca
vuestra provincia.

—Es que allí precisamente he conocido a madame

Moreire. En esta época habitaba en Ariege: yo era

supernumerario en Foix, y en mi calidad de magis-
trado tuve que entenderme con la hermosa Catalina

Jouve, como se la llamaba entonces.

—Mad. Vernier palmeó con alegría: esta vez no

se trataba de una anécdota, de una narración más

o menos auténtica, sino de un magistrado que había

sabido...

—Os declaro, mi querido Fauré, que no saldréis

de aquí sin haberme referido toda esa novela, por-
que es una novela, ¡no es verdad?

—Mejor que eso, querida prima, es todo un dra-
ma, drama tanto más imponente, cuanto que ha si-
do real... Perdonadme si mi relato es un poco largo;

pero la costumbre de escribir en papel sellado me
obliga a ser prolífico.

—Sed todo lo largo que querais con tal de ser in-
teresante.

—Trataré de ello. Lo primero son las palabras sobre
el origen de Mad. de Moreire. Es criolla de la Marti-
nica, perdió a su madre cuando estaba en la cuna y
poco más tarde murió su padre loco, furioso,
en una casa de enajenados; entonces vino a vivir a
Foix en casa de una tía anciana; ya os he dicho que
se la llamaba la hermosa Catalina Jouve, y en efecto
jamás he visto más hermosa criatura. Desgra-
cidamente para ella los naturales de aquel país son
demasiado prácticos para no tener en mucho la for-

Secretarios: 1.º D. Alejandro P. de Salamanca y 2.º D. José Olmedo.

Ayer se celebraron en Oviedo los funerales que precedieron al entierro de D. Alejandro Mon. Era senador del Reino, de las reales academias de Ciencias morales y políticas, de la de Bellas Artes de San Fernando y del gremio y clausura de la universidad literaria de Oviedo, director de la sociedad económica de Amigos del País de Asturias, decano honorario de este ilustre colegio de abogados, caballero de la insignia orden del Toisón de Oro, caballero investido con collar de la real y distinguida orden de Carlos III, caballero gran cruz de las órdenes pontificias Pío IX y San Gregorio el Magno, gran cordón de la Legión de Honor de Francia, Cristo de Portugal, Dandehor de Dinamarca y de otras condecoraciones nacionales y extranjeras.

Ha sido recibido por S. M. el rey el comendador italiano capitán Paolo Salvi, distinguido por sus estudios sobre la caja caballar y por sus viajes a caballo, para probar la resistencia de estos y su aptitud para el servicio militar.

Entre sus viajes, se cuenta el de Pestá a París, recorriendo 1800 kilómetros en trece días con su "sol" caballero del Belga en Nápoles en diez días, con una distancia de 4100 kilómetros, el paso de los Kaspagio, 500 kilómetros, hecho con un caballo muy viejo de origen español, viendo el más difícil, por tener que atravesar grandes montañas; el de Rusia en 1876, con 10 grados bajo cero, recorriendo 288 kilómetros en treinta y cinco horas, y otros muchos; suyo objeto era el de probar la resistencia de distintas rutas en diferentes terrenos.

El capitán Sr. Salvi viene a España comisionado por su gobierno para estudiar la raza caballar española, y hacer un detallado estudio de sus costumbres.

Anuncia un diario de Roma, que en breve llegará a aquella capital el obispado monseñor Mac-Brilly, el cual lleva para el dínero de San Pedro la suma de 23000 libras esterlinas.

La señorita doña Elisa Anton y Abellá ha regalado al tribunal Supremo un retrato al óleo de su señorito, don Leandro Rojo Norzagaray, magistrado que fue de dicho alto cuero.

Por varias administraciones de Adunas se ha consultado al ministerio de Hacienda quien debe sustituir a los suprimidos promotores fiscales en las juntas administrativas de contrabando y defraudación.

Ayer visitó al general Serrano el Sr. Marquez Sterling, director y propietario de nuestro colegio de la Habana la *Discusión*, en el momento en que se hallaban con el duque algunos políticos distinguidos. Los allí reunidos hablaron con este motivo largamente de las cuestiones ultramarinas. Dos horas después, el duque de la Torre devolvía la visita al Sr. Marquez Sterling en el hotel que este había.

A la propuesta del señor ministro de Fomento, se ha concedido una encumbrada de Isabel la Católica, libre de gastos, al alcalde de Pozuelo de Alarcón, Dr. Angel Pérez de Utrilla, por su celosa administración y las muchas obras llevadas a cabo por dicho señor en la expresada villa.

Ha sido declarado cesante el administrador de Contribuciones y rentas de Valencia, D. Bernardo Tome.

Han sido nombrados administrador de contribuciones y rentas de Valencia, D. Pedro Canto.

Delegado para la instrucción de expedientes de capellanas, en Tuy, el canónigo D. Rafael M. Andreu.

Han fallecido:

En Palma de Mallorca, la esposa de

D. Juan Bas; en Tortosa, el procurador D. José Ferran y Lombart; en Málaga, la señora D. María del Carmen de la Cruz del Rey, viuda de Gómez; en Valladolid, D. Julián Termesz Cambroneiro, depositario de la diputación provincial; en Barcelona, la señora D. Teresa Hernández de Cumillera, a la edad de 26 años; y la señora dona María de los Dolores Josefina Párraga y Ribas, viuda de Farguell; en Alcoy, la señora D. Teresa Boronat Satorre, esposa del conocido propietario D. José Carbonell.

Una importante real orden publica hoy la *Gaceta* resolviendo el expediente formado con motivo de las consultas hechas al ministerio de la Guerra sobre pago de la indemnización por daños hechos durante la última guerra civil y sobre la derogación de la real orden de 5 de octubre de 1877.

Dicha real orden dispone:

1. Que se proceda al inmediato pago de las indemnizaciones cuyos créditos aparecen en el presupuesto corriente así como a los de aquellas que figuraron en presupuestos anteriores no han sido satisfechas.

2. Que se incluyan en el primer proyecto de presupuesto, las indemnizaciones, cuyo derecho ha sido reconocido sin excepción de provincia, y que asciende en total según el estado del ministerio de la Guerra a 734080 pesos 33 céntimos, así como los créditos necesarios para el pago de todas las demás indemnizaciones cuyo derecho se declare hasta el día de la fecha de dicho proyecto de presupuesto, quedando por tanto derogada la real orden de la presidencia del Consejo, que suspendió el pago y la inclusión en los presupuestos de los créditos referentes a Navarra.

3. Que se entienda derogada la real orden de 5 de octubre de 1877 que centralizó en la presidencia del Consejo los asuntos de las provincias vascogandas y Navarra, remitiendo en su virtud a cada centro los que sean propios de su resolución.

Los carlistas guerreros asistirán hoy a la recepción del Sr. Nocedal. El jefe de los tradicionalistas españoles delegado por D. Carlos, pasará revisión a los enemigos de los mostizos.

El *Siglo Futuro* asegura que son tantas las felicitaciones que ha recibido el señor obispo de Danjú, que es imposible publicarlas. Debemos advertir que solo un prelado de cuarenta y tantos que residen en la Península tiene tal simpatía.

Los demás están conformes con su hermano el sabio prelado de Ternel.

Hechos en que fundan esta opinión la indiferencia de los periódicos democráticos de provincias; la negativa de los primeros demócratas-distinguidos a disolver y licenciar sus comités para proceder a una reorganización más amplia de los elementos árabes; las yuxtaposiciones sobre el directorio, y la eterna disidencia de los menos ilusos, según los cuales, el duque de la Torre y el Sr. Moret ofrecen que la fórmula se limará de asperezas revolucionarias, al mismo tiempo que los allegados al Sr. Montero Ríos declaran que precisamente aquellas asperezas forman su sentido y son la garantía y el precio ideal de sus evoluciones.

Así se dice a nuestro alrededor.

Más noticias sobre la falta de acuerdo

do político entre las diferentes oposiciones a la política del gobierno.

En todas las provincias, en todos los distritos hay movimiento electoral, y se hacen trabajos que son muy de aplaudir para mantener la lucha y procurar cada uno el éxito posible en su favor, del resultado que arrojen las próximas elecciones para diputados provinciales.

Las noticias más autorizadas acusan el mismo fenómeno repetido en todas partes. Todas las agrupaciones luchan por su cuenta, sin confusiones, sin coalición, sin ficticias unidades de elementos forzosamente enemigos y contrarios. El buen sentido político que se evapora y se pierde en Madrid, influye, por fortuna, en las provincias, donde se sienten más cerca las corrientes de la opinión.

Rectificaciones.

El gobierno no se ha ocupado en la designación de persona a quien conferir la altísima gracia del Toisón de Oro.

El subsecretario que fue de la presidencia del Consejo de ministros señor Leon y Lleó no firmará la fórmula del duque de la Torre.

Es absolutamente gratuito cuanto pueda decir la *Epoque* sobre reconciliaciones políticas intentadas entre el Sr. Sagasta y el general Serrano.

Los diputados vascongados de la mayoría no firmarán la fórmula de la izquierda. Los Sres. Acuña (D. Pedro Manuel) y García Torres están resueltamente al lado del gobierno.

La actitud política del señor senador Arias parece inclinada a la izquierda, pero creemos que no ha firmado la fórmula todavía.

Síntesis de la prensa:

El *Porvenir* ha publicado hoy un artículo que contiene las siguientes singulares afirmaciones:

"La formación de la izquierda lleva un camino que sólo puede perjudicar a los conservadores."

"Los dos partidos que debían unir dentro de la monarquía serán el partido liberal-dinástico presidido por el Sr. Sagasta, y el partido democrático presidido por el duque de la Torre."

"El Sr. Canovas del Castillo y los suyos aspirarían en esta época de la restauración la suerte del Sr. Moyano y los moderados."

"Los conservadores más liberales ingresarían entonces en el partido liberal-dinástico."

Razones que tiene la izquierda dinástica para insistir en el mantenimiento de los artículos 110, 111 y 112 del Código de 1889.

"La nación quiere cambiar la forma de gobierno, variar la dinastía, alterar la constitución de los cuerpos legislativos, rodear de mayores garantías los derechos del ciudadano, etcétera, etc. Pues ante todo hay que preguntar (rigiendo la Constitución de 1870) si esta disposición la Corona la sanciona estas modificaciones. Porque si no lo estuviera, la soberanía nacional sería una soberanía honoraria, nominal y platonica, que no es lo que por soberanía se entiende seriamente."

Pues en este caso, argumentan muchas personas imparciales, por que los partidarios de la izquierda dinástica quieren hacer la reforma de la Constitución en Cortes ordinarias y por otros procedimientos diversos de los que en esas líneas se proclaman como los únicos formales.

Resulta, que después de defender tanto entusiasmo un concepto determinado como la soberanía nacional, se eche por tierra en la primera ocasión, toda vez que el Código fundamental de 1870 debe plantearse por Cortes ordinarias, según lo escrito en la fórmula.

No es extraño, después de esto, que se diga del Sr. Montero Ríos que ha firmado con reservas mentales y que está poco dispuesto a prescindir de un período constituyente para reformar el Código de 1870.

El *Imparcial* habla hoy también de crisis.

Los rumores de crisis son ilusiones, según los ministeriales.

El Sr. Montero Ríos, que está conforme con la opinión del *Progreso*, quiere que la reforma se haga en una Cámara y que la sanción del rey a la nueva Constitución sea el juramento de fidelidad prestado solemnemente.

Estas son las reservas que contienen la firma de muchos demócratas; pero al mismo tiempo se sabe con seguridad que los monárquicos que siguen al duque de la Torre se oponen energicamente a semejante procedimiento.

De todos modos hay un argumento que no tiene contestación, en concepto de sus adversarios de la izquierda.

"Si hay tanto empeño en sostener el artículo 112 de la Constitución de 1889, por qué se anuncia que la reforma se haría en Cortes ordinarias?"

Solo puede tener aplicación esa artículo para las contingencias de que habla el *Progreso*, y que al comenzar este párrafo trascrimos, y contra esas contingencias están prevendidos todos los monárquicos sinceros.

La izquierda dinástica tiene el proyecto de hacer una gran propaganda en la isla de Cuba, prometiendo una gran descentralización.

Ayer conferenció el señor duque de la Torre con el director de la *Discusión* de Cádiz; ésta entrevista asistió el general Beranger.

Entre muchos elementos de la izquierda han producido alguna alarma este paso, que no se considera muy político.

Un colega conservador publica la siguiente noticia:

"Han tomado cuerpo los rumores de crisis ministerial. Se dice que el señor Sagasta se resignaría por último a reorganizar el gabinete, bajo su presidencia, ofreciendo la cartera de Guerra al general Castillo, y la de Gobernación al Sr. Navarro y Rodríguez, con absoluta exclusión de centrales."

Es completamente inexacto.

Los amigos del gobierno dicen que estos rumores e inventivas son peculiares de los periódicos conservadores.

La *Epoque* pregunta: "Si los negocios del nuevo partido van tan mal como los ministeriales presumen, ¿de dónde se explica que sean tan numerosas y tan importantes las adhesiones que diariamente recibe el pensamiento?"

Y contestan los aliados ministeriales:

"Y si son tan numerosas y tan importantes esas adhesiones, ¡cómo se explica que no se publiquen para que todo el mundo se entere y no se presume lo contrario?"

El *Estandarte* publica anche un artículo pesimista como todos los suyos, diciendo que "el gobierno debe plantear la crisis, con objeto de que vengán al poder hombres benemeritos e influyentes en la política española para rodear al trono y prever a futuras contingencias."

Los amigos del gobierno ignoran de qué contingencias habla el periódico conservador y si se refiere en las líneas que hemos subrayado al señor Canovas del Castillo o al señor duque de la Torre.

El *Imparcial* habla hoy también de crisis.

Los rumores de crisis son ilusiones, según los ministeriales.

ADVERTENCIA.

En virtud de contrato celebrado entre las empresas de la "Broma," periódico satírico, y de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, el periódico la "Broma" se dará con LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA "fuera de Madrid" por el mismo precio que cuesta sola LA CORRESPONDENCIA.

No es cierto, según se nos dice, que haya firmado la fórmula el general Baldrich.

A las tres y media de esta tarde, y bajo la presidencia del señor conde de la Romera, se ha verificado la primera sesión de las 35 que ha de celebrar la Diputación provincial de Madrid.

Después de aprobado el acta de la de ayer fueron aprobados todos los

EDICIÓN DE LA NOCHE DE AYER 4 DE NOVIEMBRE

LA CORRESPONDENCIA ha recibido esta tarde después de cerradas las ediciones de provincias los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 4.

A pesar de que los periódicos ingleses han recibido despachos de Madrid diciendo que España no puede acceder a los deseos expresados en la Cámara de los comunes por el Sr. Ashley subsecretario del ministerio de Comercio, sobre la entrega de Macao y Rodriques a las autoridades inglesas, fundándose en que estos no fueron devueltos a España por la policía de Gibraltar, sino cogidos dentro del territorio español, el *Daily News* hablando hoy de este asunto dice que Inglaterra no ha hecho hasta ahora más que un simple llamamiento al honor de España; pero que si fuese necesario haría severas reclamaciones (*según el Standard*).

Debo notarse que esto no es más que la opinión de un periódico.

El Cairo, 4.

El representante de Francia en la inspección de Hacienda egipcia ha dirigido una carta al presidente del Consejo de ministros preguntándole por qué no habiéndose suprimido aún dicha inspección, no es él invitado a asistir a las sesiones de los consejos de ministros, a lo cual tiene derecho.

Londres, 4.

El *Standard* asegura que los despachos oficiales recibidos por el gobierno inglés niegan la declaración hecha en la Cámara de los comunes por el Sr. Carlos Dilke, subsecretario de Negocios extranjeros, acerca de la derrota del falso profeta del Sudán.

La dirección de la Deuda ha acordado satisfacer el lunes y martes de la semana próxima: 3 por 100 inscripciones, facturas presentadas; el miércoles entrega de títulos definitivos del 4 por 100, carpetas del 3 por 100 números 3721 al 3750; ferro-carriles 3121 al 3240 y cangrejo de títulos provisionales 241 al 340; el jueves y viernes ferrocarriles, carreteras y obras públicas, desde el 2 por 100 y reembolso de títulos de esta última clase, todas las facturas presentadas y el sábado entrega de títulos del 4 por 100 de llamamientos anteriores que no se hayan recogido.

Se ha repartido el tomo 36 de la popular y acreditada obra de biografías *Figuras y Figuras*, que con tan buen éxito viene publicando en esta corte el distinguido escritor D. Angel María Segovia. Contiene este tomo las biografías de los Sres. Ruiz Villa, Bécerra Armesto, Gullen, Santa Ana, conde de Torreanaz y conde de Cabrera.

Los conservadores se manifestaron esta tarde muy satisfechos por haber obtenido sus amigos mayoría en la comisión que en representación de Asuntos ha de asistir a la presentación del futuro regio vestido.

Parce que han sido elegidos el conde de Toreno, el vizconde de Campomanes y algún otro conservador.

También ha resultado elegido don Servando Ruiz Gómez.

El encargado del giro mutuo de Zaragoza se ha fugado. Haciéndose fuerte en cantidad respetable.

Parce que ascienden a unos 3000 duros, que corresponden a aquella Tesorería, y algo más, la suma que tenía en su poder de varios particulares que le confiaban sus capitales por el crédito de que gozaba en aquella población.

Hacía cuatro años que venía desempeñando dicho destino, y nunca había dado lugar a dudas ni sospechas en cuanto a su conducta y moralidad, que eran irreprochables.

El consejo superior de Instrucción pidió prestado por el Sr. Nuñez de Arce ha celebrado esta tarde su sesión periódica en el ministerio de Fomento, ocupándose del examen de algunos expedientes de provisión de catedras.

José que le demostraban sus recuerdos era habiéndose visto siempre sola y abandonada.

Hasta los ocho años había vivido en Bretaña en las cercanías de Nantes, en casa de parientes pobres, que con su cuidado tenían un medio de viv

Nos dicen de Lérida que ayer pasó por Castelló de Farfana la partida fuerista, capitaneada por el antiguo guerrillero carlista Ganet.

Se compone de treinta individuos, y llevan un estandarte azul con borlas plateadas.

Una columna la persigue de cerca.

La corte ha asistido esta tarde a la salve de la basílica de Alcalá.

Parece que ha firmado la fórmula el diputado demócrata, D. Bernardo García.

El señor ministro de Ultramar ha tenido a bien asistir en la secretaría de su departamento a los empleados siguientes:

D. Remigio García Rubio, a jefe de negociado de primera clase; D. José de la Portilla, a jefe de id. de tercera; D. Octavio Revuelta y Valcarcel y don Alonso de Ojeda, a oficiales primeros; D. Agustín Alonso Martín y D. Ignacio Reina, a oficiales segundos; don Manuel G. de Otavo Sivila, a oficial tercero, y D. José López Cedron, a oficial cuarto.

Han sido invitados SS. MM. y AA. para asistir al concierto que ejecutará el lunes en el teatro y circo de Price los eminentes artistas Pujol y Sauret, acompañados del pianista Stagni y del cuarteto austriaco de señoras. Estos artistas llegarán mañana.

No es cierto que el general Burgos haya firmado la fórmula de la izquierda dinástica.

Podemos asegurárselo a la Integración de la Patria.

Las burlas de jorneros del campo que han ocasionado un motín en un corral de Jerez, del cual se llevaron unos sacos de grano, serán presto reprimidas, mereciendo a las disposiciones que ha tomado el gobierno.

Han sido promovidos: a practicante mayor de sanidad de la armada, don Eduardo Segura; a primer practicante, D. Adolfo Baeza; y a segundo, D. José Adúriz.

Ha sido aprobado el nombramiento de comandante de la goleta Filomena, a favor del teniente de navío D. Juan González Tocino.

El andarín Sr. Bargossi nos ha dirigido hoy una carta rogándonos hagamos constar que ha llegado de Barcelona, abandonando todos sus compromisos, y en virtud del llamamiento que le hizo por telegrama el Sr. Bielsa; que este parece se niega ahora a correr con Bargossi en las condiciones estipuladas también por telegrama; y que, en consecuencia, ha citado ante el juez municipal al Sr. Bielsa.

El Sr. Bargossi desea hacer saber al público que si el lunes el Sr. Bielsa corre en la plaza de Toros de Madrid, quebrará el pacto estipulado por telegrama y hace un gran perjuicio en la opinión pública al Sr. Bargossi.

Queda complacido nuestro comunicante.

En el espeso de esta mañana ha llegado a Madrid nuestro querido amigo el señor barón de Selmon, ministro plenipotenciario del principado de Módena en esta corte.

Hemos recibido el prospecto y primer número del nuevo semanario católico titulado *Madrid Píadoso*, crónica de la religión y del culto, que contendrá artículos de los principales oradores sagrados.

Le deseamos prosperidad y larga vida.

El Sr. D. Javier Gaztambide nos escribe desde Alcalá de Henares, estando la noticia que dimos de que va a dirigir en Ciudad Real una compañía lírica-dramática. Si no es exacto, los que han tomado su nombre no han reparado en el perjuicio que pueden causarle.

— Pasado mañana lunes se verá en el teatro de la calle de Jovellanos la primera representación en esta temporada de la aplaudida zarzuela melodramática de los Sres. Pina Domínguez y Chapi. Titulado *Los dos hermanas*. Digna de aplauso es la empresa de este coliseo por su gran actividad y el deseo que manifiesta de dar toda la variedad posible a sus espectáculos.

— Anoché tuvo lugar ante un numeroso público en el liceo Capellanes el debut de la triple soprano doña Amalia Gómez con la zarzuela del maestro Mangiarulli *Un par de ilusas*, en la que demostró su hermosa voz y su excelente escuela de canto, siendo aplaudida con verdadero entusiasmo.

También se representaron la Linda pieza cómica *Hija única* y la parodia *Juan el perdió*, mereciendo todos los que en ellas tomaron parte grandes aplausos, especialmente la señora Vargas, que hace en la última una inimitable demanda del héroe.

— Terminando en el teatro Lara con la función del dia 7 del actual el abono de la segunda serie de 30 representaciones, queda desde hoy abierto en la contaduría el de la tercera a las horas de costumbre.

— Por indisposición de una de las primeras actrices de la compañía italiana del Sr. Cubilberti, no puede verificar hoy en el teatro de la Comedia el debut de la citada compañía, que tendrá efecto de mañana a pasado.

Casi todos los prelados han contestado a la real carta de ruego y encargo de 10 de octubre, manifestando haberse hecho en sus iglesias las rogativas de costumbre, por haber entrado S. M. la reina en el noveno mes de su embarazo.

Según un telegrama de Algeciras, en la noche última varió en los arrecifes de la isla Verde el brik-barca noruego *Peter Lund*, que en lustre se dirige de Argel a Sóchach.

Se dio auxilio y quedó a flote, pero haciendo agua.

Ha sido conducido a Gibraltar, remolcado por otro buque.

La mayor parte de las poblaciones designadas para capitalidad de audiencia de lo criminal, tendrán dispuestas los locales para el 15 del actual. Si en alguna no se pudieran llevar a cabo las obras necesarias, habría necesidad de designar otro punto para la instalación del tribunal.

Se nota grande impaciencia por conocer el resultado de la vasta combinación de personal que ha de hacerse con motivo de la creación de las audiencias de lo criminal, por suponer que estas empezarían a funcionar el 15 del actual.

Para este día estarán dispuestos los locales de las poblaciones designadas; mas los tribunales probablemente no empezarán a funcionar hasta enero próximo.

S. M. el rey ha invitado al Sr. Abascal a una cacería en la Casa de Campa, que en unión de otras elevadas personas se celebrará mañana.

La corrida que había de celebrarse

el jueves próximo a beneficio de la casa de socorro de la Guardia Civil, será, según nuestras noticias, no de toros, sino de toros, lidiados por Gonzalo Mora, y probablemente por Paco Tascuelo y Gallito; habrá caballeros en plaza, y el despejo lo verificará la guardia amarilla. Dado el objeto a que la fiesta se destina, auguramos un completo éxito.

En breve saldrán de Valencia los destacamentos de artillería que han de relevar la fuerza en Alicante, Peñíscola y presidios menores de África.

El instituto de San Isidro está de enhorabuena. No hace mucho tiempo fué premiado el Sr. Rodríguez Largo, profesor de dicho centro, por su obra sobre electricidad, y en el concurso de cartillas agrícolas, recientemente celebrado en el ministerio de Fomento, han obtenido los primeros premios los Sres. D. Manuel Rodríguez Ayuso y D. Vicente de Vera, profesores del mismo instituto.

Hoy se ha recibido en los centros oficiales el siguiente TELEGRAMA:

«Manila, 4 (12-19, t.). El gobernador general al ministro de Ultramar:

Publicado el telegrama de V. E., el noble y desgraciado pueblo filipino, siempre fiel a sus tradiciones, respondió con lágrimas de gratitud y recogió a la generosidad de su patria, sus reyes y del gobierno. Al participarlo a V. E., interpretó unánimes sentimientos y general entusiasmo del país, para que el socorro llegue oportunamente.

Ruego a V. E. autorice al Tesoro las cantidades recaudadas, participándose periódicamente el resultado de la suscripción.»

El anterior telegrama fué inmediatamente trasladado a la junta de socorros para Cuba y Filipinas, y ésta acto continuo ha manifestado al señor ministro que Vera con gusto se autorice al señor gobernador general de Filipinas, así como al de la isla de Cuba, para la distribución de 10000 duros por cada uno, entre los designados que más lo necesiten, como anticipo de los fondos que por la suscripción se están recaudando.

Hemos recibido el folleto núm. 2 de la *L'Espagne Renaissance*, elegantemente impreso en París, y escrito por don Adolfo Calzado, con profundo conocimiento de los asuntos financieros y políticos de nuestro país, condensados con precisión, claridad y gran exactitud de juicio.

Ya están designados los individuos que han de comprender las subcomisiones para estudiar los dos grupos de tarifas máximas legales y tarifas reducidas, que aplican las compañías de ferrocarriles.

Forman el primer grupo los señores director general de Obras públicas, Comas, Ruiz Martínez, Ibarroa, Maltrana y Sánchez Blanco.

El segundo grupo los señores: Maisonneuve, Cerrigón, Martín (D. Melitón), Montesinos, Martínez, Wenceslao, Villanova y Prieto.

Esta tarde, a las tres, ha visitado S. M. el rey, acompañado de su augusta madre política, la archiduquesa Isabel, las dependencias de la alta Cámara, y muy especialmente el salón de conferencias de dicho cuerpo legislativo, en donde se encuentra el celebrado lienzo de Pradilla «La conquista de Granada», cuadro que ha llamado extraordinariamente la atención a la ilustre princesa de Austria.

Las augustas personas han sido recibidas y cumplimentadas por el presidente, vicepresidentes y secretarios de la mesa y por los individuos del grupo interior de dicho cuerpo colegislador.

La secretaria de la junta de socorros para Cuba y Filipinas, que tuvo que cumplir precipitadamente y sin tiempo material para el mejor acuerdo, el acuerdo de citar aquella misma tarde a toda la prensa de Madrid, creó satisfacción cumplida a los periodistas que estaban sin haber recibido invitación remitiéndoles a la general que se hizo en la edición de la tarde de LA CORRESPONDENCIA del dia 2, y a lo que se manifestó en la junta del 3, a que asistieron muchos directores y representantes de los periódicos de esta corte que acudieron al llamamiento.

A pesar de lo dicho, le queda el sentimiento de no haber podido evitar la ausencia de la representación de algunos periódicos, y cree deber hacer público el pensamiento de la junta de no escluzir a ninguno para un objeto puramente filantrópico y de carácter nacional, que es como lo entendió todo el prensario allí presente, y como espera lo entenderá toda la que acuda.

GOBERNACION.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta sobre la clase de pena de reclusión y prisión correccional que les fue impuesta respectivamente por las audiencias de Zaragoza y de Madrid.

HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta sobre la clase de pena de reclusión y prisión correccional que les fue impuesta respectivamente por las audiencias de Zaragoza y de Madrid.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indulgando a Juan Ainet y Anastasio Flores del resto de la pena de reclusión y prisión correccional que les fue impuesta respectivamente por las audiencias de Zaragoza y de Madrid.

— HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta sobre la clase de pena de reclusión y prisión correccional que les fue impuesta respectivamente por las audiencias de Zaragoza y de Madrid.

— OTROS.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta sobre la vida *La Unión*, sobre devoción de pesetas satisfechas por trámite.

— OTRO.—Real orden disponiendo la adquisición de oien ejemplares de la obra de D. José María Doce, titulado *Diccionario ortográfico etimológico español*.

— ESTADO DE LA MAÑANA DE HOY 5 DE NOVIEMBRE

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidido a favor de la administración una competencia, suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos y el gobernador de Soria.

ESTADO.—Real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al teniente general D. Segundo de la Portilla.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indulgando a Juan Ainet y Anastasio Flores del resto de la pena de reclusión y prisión correccional que les fue impuesta respectivamente por las audiencias de Zaragoza y de Madrid.

HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta sobre la clase de pena de reclusión y prisión correccional que les fue impuesta respectivamente por las audiencias de Zaragoza y de Madrid.

— HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta sobre la vida *La Unión*, sobre devoción de pesetas satisfechas por trámite.

— OTRO.—Real orden disponiendo la adquisición de oien ejemplares de la obra de D. José María Doce, titulado *Diccionario ortográfico etimológico español*.

— ESTADO DE LA MAÑANA DE HOY 5 DE NOVIEMBRE

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidido a favor de la administración una competencia, suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos y el gobernador de Soria.

ESTADO.—Real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al teniente general D. Segundo de la Portilla.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indulgando a Juan Ainet y Anastasio Flores del resto de la pena de reclusión y prisión correccional que les fue impuesta respectivamente por las audiencias de Zaragoza y de Madrid.

HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta sobre la vida *La Unión*, sobre devoción de pesetas satisfechas por trámite.

— HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta sobre la vida *La Unión*, sobre devoción de pesetas satisfechas por trámite.

— OTRO.—Real orden disponiendo la adquisición de oien ejemplares de la obra de D. José María Doce, titulado *Diccionario ortográfico etimológico español*.

— ESTADO DE LA MAÑANA DE HOY 5 DE NOVIEMBRE

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidido a favor de la administración una competencia, suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos y el gobernador de Soria.

ESTADO.—Real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al teniente general D. Segundo de la Portilla.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indulgando a Juan Ainet y Anastasio Flores del resto de la pena de reclusión y prisión correccional que les fue impuesta respectivamente por las audiencias de Zaragoza y de Madrid.

HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta sobre la vida *La Unión*, sobre devoción de pesetas satisfechas por trámite.

— HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta sobre la vida *La Unión*, sobre devoción de pesetas satisfechas por trámite.

— OTRO.—Real orden disponiendo la adquisición de oien ejemplares de la obra de D. José María Doce, titulado *Diccionario ortográfico etimológico español*.

— ESTADO DE LA MAÑANA DE HOY 5 DE NOVIEMBRE

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidido a favor de la administración una competencia, suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos y el gobernador de Soria.

ESTADO.—Real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al teniente general D. Segundo de la Portilla.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indulgando a Juan Ainet y Anastasio Flores del resto de la pena de reclusión y prisión correccional que les fue impuesta respectivamente por las audiencias de Zaragoza y de Madrid.

HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta sobre la vida *La Unión*, sobre devoción de pesetas satisfechas por trámite.

— HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta sobre la vida *La Unión*, sobre devoción de pesetas satisfechas por trámite.

— OTRO.—Real orden disponiendo la adquisición de oien ejemplares de la obra de D. José María Doce, titulado *Diccionario ortográfico etimológico español*.

— ESTADO DE LA MAÑANA DE HOY 5 DE NOVIEMBRE

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

PRESIDENCIA.—Real decreto decidido a favor de la administración una competencia, suscitada entre la sala de lo criminal de la audiencia de Burgos y el gobernador de Soria.

ESTADO.—Real decreto concediendo la gran cruz de Carlos III al teniente general D. Segundo de la Portilla.

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos indulgando a Juan Ainet y Anastasio Flores del resto de la pena de reclusión y prisión correccional que les fue impuesta respectivamente por las audiencias de Zaragoza y de Madrid.

HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta sobre la vida *La Unión*, sobre devoción de pesetas satisfechas por trámite.

— HACIENDA.—Real orden resolviendo un expediente instruido con motivo de una consulta sobre la vida *La Unión*, sobre devoción de pesetas satisfechas por trámite.

— OTRO.—Real orden disponiendo la adquisición de oien

DIARIO DE ANUNCIOS DE MADRID DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

Domingo 5 de Noviembre de 1882.

Santo del dia: San Zacarias.

Cuarenta Horas en la parroquia de Santa María

ALMNAQUE

SANTOS DEL DIA 5.—San Zaccarias y Santa Isabel, padres del Bautista.
Sobr.: Sale á las 5:37 de la mañana y se pone á las 4:30 de la tarde.
Luna: cuarto menguante el 2, y nueva el 10.

CULT.S.

PARROQUIA DE SANTA MARÍA.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas, donde continúa la novena que la hermandad del P. Francisco Almazán celebra anualmente á Nuestra Señora de la Almudena, en memoria del feliz hallazgo de esta Señora el año 1083 en el muro de la Cuesta de la Vega; á las ocho se manifiestará á S. D. M., y á las diez habrá misa mayor con sermones que predicarán el señor D. Ignacio Vililla, y por la tarde á las cuatro, esación, rosario y sermon que predicarán el P. José Joaquín Montalban, concuyendo con la novena, gozos, letanía, saetas, etc.

EN LAS PARROQUIAS, San Isidro, Capilla Real, Encarnación y San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor á las diez.

ORATORIO DEL CABALLERO DE GRACIA.—A las diez habrá misa mayor y por la tarde á las cuatro, después de esponor á S. D. M. se rezará la estación y el rosario y el sermon, terminando con solemne reserva. Viéndolo hoy s. e. un santo oratorio se puede ganar indulgencia plenaria.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—La archicofradía sacramental celebrará horas generales para sus mayordomos, difuntos, sacerdotes y fieles fallecidos el P. Montaño.

IDEM DE SAN NICOLAS.—La V. O. T. de siervas de María tendrá á las cuatro de la tarde ejercicios con manifiesto y sermon que predicarán D. Gregorio Benítez y Peláez.

IGLESIA DE MONSERRAT.—La congregación de Nuestra Señora de los Desamparados celebrará por la tarde á las cuatro los ejercicios de su instituto como primer domingo de mes, y dirá el sermon D. Manuel Uribe y González.

CÁMARA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS SANTOS.—Continúan los pladios y ejercicio de la preciosa sacra de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de las Animas benditas del Purgatorio; á las seis se rezará la corona, cantándose los misterios, después la meditación y el sermon, que predicará D. Antonio Roque Sevillano, terminando con la adoración de las cinco llagas, lamentos y reserva.

Continúan celebrándose las novenas y sufracias por las benditas Animas del Purgatorio y son oradores en los ejercicios anochecer en la

PARROQUIA DE SAN LORENZO.—D. Pedro Pascual.

IGLESIA DE SANTA ISABEL.—Idem id. José Llorente.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Id. 16, predicando don Joaquín Montalban.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Id. id. el señor cura.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO DEL PRADO.—Idem id. D. Jaime Cardona.

PARROQUIA DE SAN JOSE.—Idem id. el padre Venancio Pardo.

IGLESIA DE SANTA CATARINA DE LOS DONADOS.—Idem id. el señor rector.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.—Idem id. D. Mariano Hernández.

IDEM CARMEN CALZADO.—Idem id. Benito Gómez.

RELIGIOSAS SERVITAS (valle Arrepenidas).—Continúan devoto novenario en sufragio de las Animas benditas del Purgatorio; todos los días al anochecer se rezará el santo rosario, sermon que predicará don Francisco Méndez, terminando con la novena, amens y salmo respo so.

IGLESIA DE LA VISITACION.—Continúan el decenario en sufragio de las benditas Animas.

EN EL ORATORIO DEL OLIVAR.—Todos los días después de la misa de doce se rezará la novena al sufragio de las Animas benditas y se continuará con el response cantado y al anochecer, después del rosario, se hará también la novena.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Los derechos recaudados en el día de ayer en los fiestas de Madrid, ascienden a 6922673 pesetas.

—En el matadero se degolla-

ron 1620 reses, cuyo peso ascendió á 49671,86 kilogramos.
Reses degolladas.—Vacas, 190; Carneros, 342; Corderos, 0000; Idem lechales, 000; Terneras, 28; Cabritos, 000; Cerdos, 365; Ovejas, 35.

Oviedo: Juan Carlos García Avila, Tefián, 2^a.
Cabra: Juan Leon, pescadería Cuenca; José Encuadranda, Ventura Rodríguez, 6.

Vigo: Ramón Reyadora, calle Dos de Mayo, núm. 2.
Jerez: Bartolomé Romero, Veneras, 4, 3^a derecha.

Oviedo: Federico Igual, sin señ. Santa Cruz Retamar; Natividad Serrano, Lavapiés, 44, segundo derecho.
Zaragoza: Manuel Vega, Panderos, 20.
Ferrol: Arribala, Teresa Vergara, Real, 5.
Barcelona: Sodallo Granja, Barquillo, 44, pral.
Cartagena: Francisco Lledó, Cabeza, 2, tercero.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general dedica para mañana: don José María Martínez, teniente coronel; don Antonio Molto.—Servicio para el dia 5 de noviembre de 1882.
—Parada: Puerto-Rico y Manilla.—Jefe de parada: señor comandante de la Reina, D. Justo Salvador.—Guardia del real Palacio Manila con su charanga, una sección de artillería y 22 cañones de Villarrubio.—Jefe de la dia y presidente de la junta inspector de provisores: señor teniente coronel capitán de ejército del 1.º Montado D. Ricardo Navarro.—Visita de hospital: Garcillano, segundo capitán.—Reconocimiento de provisores: 2.º Montaña, tercer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia á las ordenes del señor jefe de dia: 2.º de Castilla.

NO OFICIAL

A las cuatro: Renta perpetua al por 100, 00-00—3 por 100 al contado, 28-40.—Fin de mes, 28-42.—Fin próximo, 00-00.—Sostenido.—R.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo:
63 Antonio Jiménez, Málaga
64 Conde de Gamillas, San Sebastián
65 Dolores Planas, Barcelona
66 Delfina Piedrafita, Pedralba
67 Francisco Botija de Gamboa, Sigüenza
68 Francisco García, Canillejas
69 León Sierra, Monzón
70 Manuel Velez, Vallecas
71 María Cuy, sin dirección
72 Mariano Beltrán, Teruel
73 Manuel Cañillo y García, Jerez de la Frontera
74 Manuel Méndez, Mieres
75 Quinto Sanz, Segovia
76 Nicolás Pinozo, San Sebastián
77 Rafael Aranda Cárdenas, Jerez de la Frontera
78 Rosa Pérez, Piedromillera
79 Severino Pérez, Orense
80 Sandalo Cobos, Fuente de Pedro Navarro.

CARTAS DESALOJILADOS

Travesía del Conservatorio, 15, pral.
Ronda de Segovia, 21, 2^a.
Ferraz, 41, pral.
Jacometrezo, 23, 3^a.
Corredora Baja, 1, 3^a.
Santa Ana, 6, dúplex, 2^a.
Madera, 49, pral.
Segovia, 1, 2^a.

CARRERA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS SANTOS

Continúan pladios y ejercicio de la preciosa sacra de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de las benditas del Purgatorio; á las seis se rezará la corona, cantándose los misterios, después la meditación y el sermon, que predicará D. Antonio Roque Sevillano, terminando con la adoración de las cinco llagas, lamentos y reserva.

Continúan celebrándose las novenas y sufracias por las benditas Animas del Purgatorio y son oradores en los ejercicios anochecer en la

PARROQUIA DE SAN LORENZO.—D. Pedro Pascual.

IGLESIA DE SANTA ISABEL.—Idem id. José Llorente.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Id. 16, predicando don Joaquín Montalban.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Id. id. el señor cura.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO DEL PRADO.—Idem id. D. Jaime Cardona.

PARROQUIA DE SAN JOSE.—Idem id. el padre Venancio Pardo.

IGLESIA DE SANTA CATARINA DE LOS DONADOS.—Idem id. el señor rector.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.—Idem id. D. Mariano Hernández.

IDEM CARMEN CALZADO.—Idem id. Benito Gómez.

RELIGIOSAS SERVITAS (valle Arrepenidas).—Continúan devoto novenario en sufragio de las Animas benditas del Purgatorio; todos los días al anochecer se rezará el santo rosario, sermon que predicará don Francisco Méndez, terminando con la novena, amens y salmo respo so.

IGLESIA DE LA VISITACION.—Continúan el decenario en sufragio de las benditas Animas.

EN EL ORATORIO DEL OLIVAR.—Todos los días después de la misa de doce se rezará la novena al sufragio de las Animas benditas y se continuará con el response cantado y al anochecer, después del rosario, se hará también la novena.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Los derechos recaudados en el día de ayer en los fiestas de Madrid, ascienden a 6922673 pesetas.

—En el matadero se degolla-

ron 1620 reses, cuyo peso ascendió á 49671,86 kilogramos.

Reses degolladas.—Vacas, 190;

Carneros, 342; Corderos, 0000;

Idem lechales, 000; Terneras, 28;

Cabritos, 000; Cerdos, 365;

Ovejas, 35.

Oviedo: Juan Carlos García Avila, Tefián, 2^a.
Cabra: Juan Leon, pescadería Cuenca; José Encuadranda, Ventura Rodríguez, 6.

Vigo: Ramón Reyadora, calle Dos de Mayo, núm. 2.
Jerez: Bartolomé Romero, Veneras, 4, 3^a derecha.

Oviedo: Federico Igual, sin señ. Santa Cruz Retamar; Natividad Serrano, Lavapiés, 44, segundo derecho.
Zaragoza: Manuel Vega, Panderos, 20.
Ferrol: Arribala, Teresa Vergara, Real, 5.
Barcelona: Sodallo Granja, Barquillo, 44, pral.
Cartagena: Francisco Lledó, Cabeza, 2, tercero.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general dedica para mañana: don José María Martínez, teniente coronel; don Antonio Molto.—Servicio para el dia 5 de noviembre de 1882.
—Parada: Puerto-Rico y Manilla.—Jefe de parada: señor comandante de la Reina, D. Justo Salvador.—Guardia del real Palacio Manila con su charanga, una sección de artillería y 22 cañones de Villarrubio.—Jefe de la dia y presidente de la junta inspector de provisores: 2.º Montaña, tercer capitán.—Oficial y sargento de vigilancia á las ordenes del señor jefe de dia: 2.º de Castilla.

NO OFICIAL

A las cuatro: Renta perpetua al por 100, 00-00—3 por 100 al contado, 28-40.—Fin de mes, 28-42.—Fin próximo, 00-00.—Sostenido.—R.

CORREO CENTRAL

Cartas detenidas por falta de franqueo:
63 Antonio Jiménez, Málaga
64 Conde de Gamillas, San Sebastián
65 Dolores Planas, Barcelona
66 Delfina Piedrafita, Pedralba
67 Francisco Botija de Gamboa, Sigüenza
68 Francisco García, Canillejas
69 León Sierra, Monzón
70 Manuel Velez, Vallecas
71 María Cuy, sin dirección
72 Mariano Beltrán, Teruel
73 Manuel Cañillo y García, Jerez de la Frontera
74 Manuel Méndez, Mieres
75 Quinto Sanz, Segovia
76 Nicolás Pinozo, San Sebastián
77 Rafael Aranda Cárdenas, Jerez de la Frontera
78 Rosa Pérez, Piedromillera
79 Severino Pérez, Orense
80 Sandalo Cobos, Fuente de Pedro Navarro.

CARTAS DESALOJILADOS

Travesía del Conservatorio, 15, pral.
Ronda de Segovia, 21, 2^a.
Ferraz, 41, pral.
Jacometrezo, 23, 3^a.
Corredora Baja, 1, 3^a.
Santa Ana, 6, dúplex, 2^a.
Madera, 49, pral.
Segovia, 1, 2^a.

CARRERA DEL SANTÍSIMO CRISTO DE LOS SANTOS

Continúan pladios y ejercicio de la preciosa sacra de Nuestro Señor Jesucristo, en sufragio de las benditas del Purgatorio; á las seis se rezará la corona, cantándose los misterios, después la meditación y el sermon, que predicará D. Antonio Roque Sevillano, terminando con la adoración de las cinco llagas, lamentos y reserva.

Continúan celebrándose las novenas y sufracias por las benditas Animas del Purgatorio y son oradores en los ejercicios anochecer en la

PARROQUIA DE SAN LORENZO.—D. Pedro Pascual.

IGLESIA DE SANTA ISABEL.—Idem id. José Llorente.

PARROQUIA DE SAN PEDRO.—Id. 16, predicando don Joaquín Montalban.

PARROQUIA DE SANTIAGO.—Id. id. el señor cura.

PARROQUIA DE SAN ANTONIO DEL PRADO.—Idem id. D. Jaime Cardona.

PARROQUIA DE SAN JOSE.—Idem id. el padre Venancio Pardo.

IGLESIA DE SANTA CATARINA DE LOS DONADOS.—Idem id. el señor rector.

PARROQUIA DE SAN MIGUEL.—Idem id. D. Mariano Hernández.

IDEM CARMEN CALZADO.—Idem id. Benito Gómez.

RELIGIOSAS SERVITAS (valle Arrepenidas).—Continúan devoto novenario en sufragio de las Animas benditas del Purgatorio; todos los días al anochecer se rezará el santo rosario, sermon que predicará don Francisco Méndez, terminando con la novena, amens y salmo respo so.

IGLESIA DE LA VISITACION.—Continúan el decenario en sufragio de las benditas Animas.

EN EL ORATORIO DEL OLIVAR.—Todos los días después de la misa de doce se rezará la novena al sufragio de las Animas benditas y se continuará con el response cantado y al anochecer, después del rosario, se hará también la novena.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Peligros en el Sacramento ó en las Trinitarias.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Los derechos recaudados en el día de ayer en los fiestas de Madrid, ascienden a 6922673 pesetas.

—En el matadero se degolla-

ron 1620 reses, cuyo peso ascendió á 49671,86 kilogramos.

Reses degolladas.—Vacas, 190;

Carneros, 342; Corderos, 0000;

Idem lechales, 000; Terneras, 28;

Cabritos, 0